



SENADO

N.º 9

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA CON LA ASISTENCIA DE LOS
PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN
DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021**

(Por videoconferencia)

Asisten:

Excmos. Sres.:

Presidenta:

D.^a María Isabel Moreno Duque

Vicepresidente Primero:

D. Antonio Vázquez Lorenzo

Secretario Primero:

D. Abelardo Vico Ruiz

Secretaria Segunda:

D.^a María Pilar Martínez Peñarrubia

En representación de los grupos parlamentarios:

Bideguren Gabantxo, D.^a Idurre (GPERB)

Egea Serrano, D. Joaquín Vicente (GPMX)

Garmendia Bereciartu, D.^a María Mercedes (GPV)

Juncal Rodríguez, D. Juan Manuel (GPP)

Lastra Valdés, D. Fernando (GPS)

Martínez Mus, D. Vicente (GPP)

Miranda Martínez, D. Manuel (GPS)

Rivero Segalás, D.^a María Teresa (GPN)

Vidal Matas, D. Vicenç (GPIC)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Alfonso Cuenca Miranda

La Presidenta de la Comisión, Sra. Moreno Duque, abre la reunión a las once horas y treinta minutos con las asistencias que arriba se relacionan,



SENADO

aprobándose las actas de las celebradas los pasados días 1 y 19 de febrero, y 9 y 26 de marzo de 2021.

La Sra. Presidenta informa de que el motivo de la presente reunión es la convocatoria de una sesión de la Comisión de Transición Ecológica para dictaminar el Proyecto de Ley de cambio climático y transición energética (621/000020), a tramitar por el procedimiento de urgencia.

A continuación, la Sra. Presidenta pone en conocimiento de los asistentes el calendario de tramitación del citado proyecto: fecha en que ha tenido entrada en la Cámara y publicación en el Boletín Oficial, plazo de enmiendas y propuestas de veto y fecha límite de tramitación.

Se produce seguidamente la intervención de diferentes portavoces de los Grupos Parlamentarios. Los senadores Rivero Segalás (GPN), Vidal Matas (GPIC), Garmendia Bereciartu (GPV) y Juncal Rodríguez (GPP) manifiestan su disconformidad en relación con la tramitación del mencionado proyecto de ley, dado el escaso tiempo que el Senado, y, más en concreto, la Ponencia y la Comisión, cuentan para la misma. En este sentido, en opinión de los mismos, la tramitación por el procedimiento de urgencia contrasta con la tramitación seguida en el Congreso de los Diputados, en el que durante meses se analizó la iniciativa, e impide un adecuado examen del proyecto de ley por parte de la Cámara Alta. Los senadores Egea Martínez (GPMX) y Bideguren Gabantxo (GPERB) se suman a dichas consideraciones. Los senadores Lastra Valdés y Miranda Martínez (GPS) señalan en sus intervenciones que comprenden la postura expresada por los senadores anteriores citados, si bien, añaden, la Comisión debe centrarse en la tramitación del proyecto de acuerdo con el calendario fijado. En este sentido, el senador Juncal Rodríguez toma la palabra para solicitar del Letrado de la Comisión asesoramiento con relación a si existe alguna alternativa por la que la pudiera fijarse otro calendario. El Letrado de la Comisión, Sr. Cuenca Miranda, señala que el plazo de veinte días naturales en los procedimientos declarados urgentes, tal y como ha sido el caso del proyecto de ley en cuestión, es un plazo fijado por el propio artículo 90.3 de la Constitución, y que, ante la declaración de un proyecto de ley como urgente por parte del Gobierno, el Senado habría de ajustarse a los tiempos referidos. En el caso concreto, teniendo en cuenta dichos plazos y el calendario de sesiones plenarias programadas, el proyecto habría de ser aprobado por el Pleno que tendrá lugar los días 26 y 27 de abril. Por otra parte, recuerda que la fijación del orden del día de la Comisión es una facultad que, de acuerdo con el Reglamento del Senado, corresponde en exclusiva a la Presidenta de la misma, habiendo oído previamente a la Mesa (y eventualmente a los portavoces) de la Comisión.

A continuación, a la vista del calendario disponible, la Sra. Presidenta propone la convocatoria de sesión de la Comisión para dictaminar el próximo



SENADO

viernes, 23 de abril, a las 10:00 horas. Asimismo, plantea que la Ponencia competente para informar se reúna el jueves día 22, a las 11:30 horas.

Con las matizaciones o protestas anteriormente referidas, los portavoces y los miembros de la Mesa manifiestan su parecer favorable a la celebración de dicha sesión y al orden del día propuesto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las doce horas y veinticinco minutos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO 1º DE LA COMISIÓN

María Isabel Moreno Duque

Abelardo Vico Ruiz